

INFORMACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN COMO GESTOR DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRIGIDO A:

Profesionales capaces de implantar, mantener, mejorar y gestionar sistemas de seguridad alimentaria incluidos los sistemas APPCC, cumpliendo con los requisitos de la seguridad alimentaria en organizaciones de cualquier tamaño y actividades relacionadas con la alimentación tales como producción animal y vegetal, procesado, elaboración y manufacturación de alimentos, distribución, etc. Profesionales capaces asimismo de actuar como auditor interno.

¿QUÉ OBTENGO?

Con la certificación como Gestor de los Sistemas de Seguridad Alimentaria obtendrá el reconocimiento de sus competencias relativas a:

- Aplicación de buenas prácticas de de higiene, técnicas y métodos de gestión.
- Identificación, evaluación y análisis de peligros y riesgos asociados a la producción, procesamiento, aprovisionamiento, almacenamiento, distribución y usos de productos incluido el abastecimiento.
- Definición de puntos de control crítico requeridos en el control de riesgos
- Definición de acciones preventivas para el control de riesgos
- Definición de acciones correctivas para los puntos de control crítico fuera de control.
- Verificación y validación de sistemas APPCC
- Métodos estadísticos, recolección de datos y análisis
- Definición e implantación de sistemas de control
- Control y medición de los sistemas, productos y procesos
- Cumplimiento de los requisitos de la documentación
- Gestión de proyectos, planificación y revisión
- Gestión de procesos

Con la obtención del certificado, los datos de la persona certificada se publicarán, previo consentimiento escrito, en esta página web. Obtendrá además acceso a la bolsa de empleo exclusiva para personas certificadas y prioridad en todos los actos organizados por el CERPER.

GARANTÍAS

El certificado como Gestor de los Sistemas de Seguridad Alimentaria está reconocido en todos los países miembros de la EOQ. El CERPER es el único organismo reconocido en España para desarrollar la certificación EOQ.

REQUISITOS

1. Titulación universitaria o equivalente. Se considerarán equivalentes a titulaciones universitarias a efectos de solicitud de certificación aquellas enseñanzas reconocidas oficialmente que correspondan a las siguientes clasificaciones: ISCED 2011 nivel 6 o superior, CNED 2014 nivel 6 o superior.

También se consideran equivalentes a la titulación universitaria los conocimientos y habilidades adquiridas durante un mínimo de 4 años de experiencia laboral. Esta experiencia profesional será independiente de la exigida para cumplir con el requisito de experiencia laboral (punto 3 de este epígrafe), por lo tanto, no será válida para cumplir con dos requisitos simultáneamente.

2. Haber de unos conocimientos mínimos para la cualificación como Gestor de los Sistemas de Seguridad Alimentaria, adquiridos a través de 120 horas de formación.
3. Cuatro años de experiencia profesional, dos de ellos en gestión de sistemas APPCC y/o sistemas de seguridad alimentaria.

Candidatos sin experiencia

Los candidatos sin experiencia son aquellos que no reúnen el requisito de experiencia profesional exigido por la EOQ.

Estas personas deberán justificar los siguientes requisitos:

1. Titulación universitaria o equivalente.
2. Haber recibido una formación reconocida por el CERPER siguiendo el programa de conocimientos del esquema de la EOQ para Gestores de los Sistemas de Seguridad Alimentaria

Estos candidatos realizan las mismas pruebas de evaluación que el resto de los candidatos y una vez superadas las mismas obtendrán un certificado provisional de la AEC como Gestor de los Sistemas de Seguridad Alimentaria Júnior.

El Certificado AEC y EOQ definitivo será expedido cuando demuestren el requisito de experiencia exigido por la EOQ, para lo cual disponen de 5 años.

En los casos Júnior se podrá aceptar como justificación del requisito 1 un primer ciclo completo de licenciatura. No obstante, en el momento de realizar el Paso de Júnior a EOQ deberá disponerse de la titulación universitaria.

PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Para acceder a la certificación como Gestor de los Sistemas de Seguridad Alimentaria se deben seguir las siguientes etapas:

Fase documental

Esta fase consiste en la presentación de los documentos justificativos del cumplimiento de los requisitos para el acceso a la certificación recogidos en el Esquema correspondiente. Los candidatos a la certificación deberán remitir al Centro de Registro y Certificación de Personas de la AEC lo siguiente:

- **Solicitud de Certificación cumplimentada y firmada.**
- **Justificante de pago de las tasas de acceso.**
- **Para TITULACIÓN:** Fotocopia del título, certificado de estudios o currículum certificado en el que se mencione este dato. En caso de acogerse a alguna equivalencia por vía de experiencia laboral, se podrá justificar mediante certificado empresa.
- **Para FORMACIÓN:** Diplomas o certificados que demuestren la asistencia a cursos de formación.
- **Para EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Certificado de la empresa donde haya trabajado o colaborado, o bien currículum certificado en el que se mencione este dato.

Fase de evaluación

Superada la fase documental, el candidato será convocado a un examen, sobre el esquema de conocimientos de la EOQ correspondiente al certificado solicitado. El Centro convocará al candidato hasta en 3 ocasiones pasadas las cuales archivará el expediente.

El examen tiene una duración de una jornada completa y consta de 2 partes: una prueba escrita (preguntas tipo test y preguntas breves), así como una prueba oral, basada en un caso práctico

El tribunal evaluador elaborará un informe con los resultados obtenidos por cada candidato que se presentará a la Comisión de Certificación. A la vista de dicho informe la Comisión otorgará o no el certificado correspondiente a los candidatos.

El pago de las tasas de acceso da la oportunidad al candidato de presentarse a dos evaluaciones.

Fase de registro

Superadas las pruebas, se incluirá el nombre del interesado en el Registro Europeo de Profesionales Certificados, expidiéndole los certificados de la AEC y de la EOQ.

Los datos de la persona certificada se publicarán, además, en esta página web. La persona certificada recibirá también las claves de acceso a la Bolsa de Empleo del CERPER.

Los certificados tienen una validez de tres años, excepto los Júnior que tienen una validez de 5 años. Al menos 3 meses antes de que expire el plazo de validez, el CERPER informará a la persona certificada del trámite que debe seguir para renovación o recertificación de su certificado.

Tarifas

Los pagos podrán realizarse en efectivo, mediante talón nominativo, o por transferencia a Banco Santander, (c/c 0049-1893-04-2710251020), indicando en este último caso, como observación, destinatario AEC-CERPER y el nombre del candidato.

Tarifas para la obtención del certificado de Sistemas de Seguridad Alimentaria:

- General: 335 euros
- Júnior: 290 euros

10% descuento en todas las tarifas para los miembros AEC.
IVA NO INCLUIDO.